



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 465/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 411/2013 por la cual se prorroga la designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva al Médico (Mg.) Alejandro Cragno (Legajo 8945) en el Área Clínica;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que el Consejo Departamental está tratando la conformación del Jurado del concurso correspondiente;

Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre

POR ELLO:

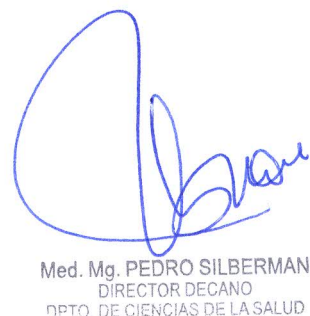
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico (Mg.) Alejandro Cragno (Legajo 8945) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD